

Julio 2020

MOCION/ Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo para que se le de el nombre de Benito Pérez Galdós a algún edificio público, plaza o calle en Boadilla del Monte.	Ciudad	17-07-2020	Aprobada
Propuesta de acuerdo para que se adopten medidas de apoyo al colectivo LGTBI.	Ciudad	17-07-2020	Rechazada



CALLE BENITO PEREZ GALDOS.

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del R.O.F. de las Entidades Locales, somete a la **Comisión de Servicios a la Ciudad** para su debate y consideración si procede, y la posterior aprobación por el Pleno, la siguiente propuesta: para que se le de **el nombre de Benito Pérez Galdós a algún edificio público, plaza o calle en Boadilla del Monte.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Este año 2020, celebramos el centenario de Benito Pérez Galdós, novelista, dramaturgo, cronista y político español que está considerado uno de los más importantes autores en lengua española junto a Cervantes. Su enorme producción de novelas cortas que relatan la historia y la sociedad de la España del siglo XIX le valió la comparación con Honoré de Balzac y Charles Dickens

Escribió numerosas novelas, entre las que se encuentra el ciclo completo de 46 novelas conocido como los "Episodios nacionales" (1873–1912). En estas obras, Galdós perfeccionó un tipo único de ficción histórica que se basó en una investigación meticulosa utilizando memorias, artículos de periódicos antiguos y relatos de testigos presenciales. Las novelas resultantes son relatos vívidos, realistas y precisos de los acontecimientos históricos. Demostró un gran conocimiento de Madrid, de la cual fue cronista supremo. También mostró una profunda comprensión de la locura y los estados psicológicos anormales.

Se le considera uno de los mejores representantes de la novela realista del siglo XIX no solo en España y un narrador capital en la historia de la literatura en lengua española hasta el punto de ser propuesto por varios especialistas y estudiosos de su obra como el mayor novelista español después de Cervantes.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que el Pleno de la Corporación apruebe, en homenaje a nuestro insigne novelista, poner el nombre de Benito Pérez Galdós a algún edificio público, plaza o calle en Boadilla del Monte.



MEDIDAS DE APOYO AL COLECTIVO LGTBI

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97.3 del R.O.F. de las Entidades Locales, somete a la **Comisión de Servicios a la Ciudad** para su debate y consideración si procede, y la posterior aprobación por el Pleno, la siguiente propuesta: **PARA QUE SE ADOPTEN MEDIDAS DE APOYO AL COLECTIVO LGTBI**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 6 de julio de 2018 el Consejo de Ministros acordó aprobar y declarar Día Nacional del Orgullo LGTBI el 28 de junio, coincidiendo con el Día Internacional del Orgullo LGTBI.

Este hito histórico en la sociedad y política española reflejaba la sensibilidad del Gobierno de España respecto a la dignidad y memoria de todas las personas.

A lo largo de los últimos años se han hecho grandes avances como la ley que permite el matrimonio entre personas de mismo sexo, haciendo posible que se devolviera la debida dignidad de las personas LGTBI, y convirtiendo en derechos e igualdad real una de las grandes reivindicaciones del activismo LGTBI

Recientemente se ha incorporado a la cartera de servicios básicos del Servicio Nacional de Salud, el derecho fundamental de igualdad de trato a las mujeres lesbianas en materia de reproducción humana asistida , asegurando así que la inscripción de los hijos e hijas de estas parejas se produjera son discriminación alguna.

En este año tan especial, por todo lo sufrido debido a la pandemia mundial del COVID-19, las reivindicaciones del colectivo LGTB no van a inundar las calles y plazas de toda España como en otros años.

Este año el Orgullo Estatal está dirigido a la lucha por la igualdad de las mujeres LBT con el eslogan **"2020, Mujeres LTB: Sororidad y Feminismo"**.

SORORIDAD en cuanto al apoyo, coexistencia y solidaridad entre las mujeres frente a los problemas sociales que se presentan en la sociedad, en definitiva un valor vinculado al **RESPECTO** a la **UNION** y al **AMOR** entre el género femenino poniendo de manifiesto la necesidad de la creación de los **VINCULOS Y ALIANZAS** entre las mujeres con el fin de eliminar las opresiones sociales que les afectan, como una nueva forma de encarar los problemas sociales mediante una relación más íntima y comprensiva entre

mujeres creando así el **EMPODERAMIENTO** del género femenino en la sociedad actual. **Y FEMINISMO**, en cuanto movimiento social que **EXIGE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES**.

Por todo ello solicitamos e instamos a lo siguiente.

PROPUESTA DE ACUERDO:

- **Activar un Plan de convivencia escolar para la igualdad de trato para las personas LGTBI.**
- **Desarrollar Programas Específicos de atención LGTBI dirigidos a la inclusión, normalización y visibilizarían de tal forma que se combata activamente la discriminación de todas las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales del municipio.**
- **Instamos a las distintas instituciones públicas y privadas a romper con los estereotipos que acompañan a las mujeres bisexuales, lesbianas y transexuales.**
- **Fomentaremos la integración socio laboral de las personas Trans y su plena participación en la vida política, social y cultural del municipio.**
- **Demandamos la protección y el respeto debido a la diversidad familiar, así como a los mayores LGTBI.**

Boadilla del Monte, 2 de julio de 2020

OTRAS ACTUACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL

Durante los meses de Marzo y Abril por motivo del Covid-19 la actividad en el municipio se redujo a las mínimas actuaciones, no obstante, cabe reseñar la posición de nuestro partido manifestada en varias ocasiones por nuestro Portavoz y Secretario General, Alfonso Castillo.

En distintas declaraciones a los medios expresó con contundencia que en los graves momentos que estábamos pasando por motivo de la Pandemia,

Desde nuestra posición de colaboración y unidad se ha seguido trabajando desde el despacho del grupo municipal, planteando en las distintas reuniones de la Junta de Portavoces, preguntas, propuestas e ideas fruto de las conversaciones con las vecinas y vecinos:

- Posibles situaciones de vulnerabilidad de las personas que viven en alquiler en las viviendas que la EMSV tiene para ello.
- Situación en la que estaban las residencias de mayores de nuestro municipio
- Apoyo a los sanitarios y los profesionales que estaban luchando con el virus, mediante una pancarta
- Preguntando al Ayuntamiento sobre las mujeres víctimas de violencia de genero.
- Interesándonos por la publicación de las ayudas por nacimiento y manutención hasta los 3 años.
- Hemos hecho gestiones a petición del Alcalde con la UME, y la Delegación de Gobierno, así como con otros ayuntamientos.
- Se propuso al Alcalde mediante escrito, que se entregara un DIPLOMA, a los más pequeños, como reconocimiento de sus méritos y haber superado su primera cuarentena "con buena actitud en casa y una gran sonrisa"

Desde el 16 de Marzo hemos trasladado propuestas al equipo de gobierno de forma directa ya que entendemos que debe ser el órgano institucional quien, en el ámbito de Boadilla del Monte, lidere la lucha contra el virus, creemos que ésta es la mejor forma de combatir el verdadero enemigo "EL VIRUS COVID-19"

Como fruto del objetivo común de todos los grupos políticos se firmó una Declaración Institucional que adjuntamos:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADAS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19

D. **Jesús Egea Pascual**, Segundo Teniente de Alcalde y miembro del Grupo Municipal Popular, en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, D. **Ricardo Díaz Martín**, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y **Juan Pineda Salvador**, Portavoz del Grupo Municipal VOX, de conformidad con el artículo 146 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, someten al Pleno de la Corporación para su debate y consideración, si procede, y su posterior aprobación, la siguiente:

Estamos viviendo una situación excepcional. Cada día comprobamos las consecuencias en nuestras vidas de la pandemia del COVID-19, y el alcance que éstas tienen y tendrán en el presente y en el futuro de nuestra sociedad.

Estamos ante un momento trascendente de nuestra historia y debemos estar a la altura desde la responsabilidad general e individual. Por este motivo, debemos empezar insistiendo a la ciudadanía que cumpla con las indicaciones que las autoridades sanitarias y, en general, las instituciones, estamos adoptando para la prevención y la erradicación del COVID-19.

Nuestra prioridad debe ser cortar de manera efectiva la cadena de transmisión del virus y para ello es necesario que todos secundemos las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Sólo con la colaboración y la solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia.

Desde el mundo local pedimos a todas las Administraciones que las medidas que se están tomando a corto plazo tengan como prioridades la salud de las personas, en especial las más vulnerables, y la adecuación de las infraestructuras sanitarias para que el personal de los centros hospitalarios pueda desarrollar su trabajo con garantías.

Ahora más que nunca, es el momento de estar al servicio de nuestros vecinos. Por una parte, al lado de aquellos que antes de la crisis del COVID-

19 ya eran vulnerables y que recibían la ayuda de las Administraciones en todos los ámbitos. Ahora hay que reforzar estas líneas de actuación y, al mismo tiempo, habilitar mecanismos que permitan su atención preservando la salud de los profesionales del ámbito social.

Por otra parte, también tenemos que estar junto a todas aquellas personas que, como consecuencia de esta crisis, se quedarán sin trabajo. Y por esta razón, hemos de dotarnos de recursos y ayudas para amparar a las personas y familias que lo necesiten.

Paralelamente, y en el ámbito económico, es necesario legislar para crear las condiciones idóneas que permitan a los autónomos, las pequeñas y medianas empresas y, en general, al tejido productivo de nuestro país, tener un horizonte de recuperación rápida con los menores costes posibles para recuperar la normalidad cuanto antes. Desde las Administraciones competentes se debe ser contundente para fortalecer la reactivación económica de nuestro tejido empresarial

Las Entidades Locales somos la Administración más próxima a los españoles y las que administramos y ejecutamos la mayoría de las decisiones tomadas por otras Administraciones.

En estos momentos, más que nunca, es necesaria una total coordinación, desde la lealtad institucional.

Necesitamos, por ello, disponer de instrumentos efectivos para dar respuesta a todas las situaciones que está generando esta crisis. Por ello, y en beneficio de los vecinos de nuestros pueblos y ciudades, desde el mundo local reclamamos poder hacer uso de nuestro superávit de 2019, de manera justificada y solidaria entre todas las entidades locales, flexibilizando con ello la rigidez de la regla de gasto y de la estabilidad presupuestaria, para contribuir con nuestro ahorro a cubrir las necesidades de las personas más vulnerables y a completar la dotación en material y efectivos de los servicios que lo hagan posible.

También pedimos que se apliquen las medidas normativas para que los Entes Locales puedan tomar decisiones con la máxima inmediatez que exigen estas circunstancias.

Debemos felicitarlos por los recientes datos de superávit de los Gobiernos Locales que demuestran nuestro impulso y compromiso para que España

pueda cumplir con los objetivos que impone Bruselas de estabilización presupuestaria y sostenibilidad financiera. Por octavo año consecutivo,

Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consell Insulares arrojan un superávit en sus balances, este año de 3.839 millones de euros, lo que representa un 0,31% del PIB.

Es necesario enfatizar que entidades locales tenemos el derecho, exclusivo y excluyente, de decidir cómo gestionar y aplicar esos superávits y recordar que la normativa que nos afecta debe permitirnos tener a nuestro alcance las herramientas y la capacidad de adaptación necesaria para las exigencias a las que deberemos hacer frente en los próximos meses y años como consecuencia de la parálisis del COVID-19.

Queremos participar y estar presentes en los programas de actuación, estatales y autonómicos, cuyos destinatarios sean las Entidades Locales, e igualmente demandamos que los nuevos Fondos e Iniciativas Europeas del período 2021–2027 se reorienten y adapten a la reconstrucción de las economías locales.

Los Gobiernos Locales no somos meros receptores y ejecutores de las políticas europeas, estatales o nacionales, queremos ser escuchados, compartir los retos y participar efectivamente en la toma de decisiones desde el diálogo y el acuerdo. Queremos participar de la construcción de este nuevo futuro.

Un futuro que debe anclarse en principios reconocidos por la Constitución Española como el de la libertad de empresa, cuyo ejercicio debe ser garantizado y protegido por los poderes públicos, al igual que la defensa de la productividad.

Finalmente, queremos mostrar nuestro apoyo y manifestar nuestro sentimiento a las personas y familias que han perdido a sus seres queridos; desde aquí, todo el ánimo a quienes se han visto contagiados por el COVID-19 y se encuentran aislados en casa o ingresados en los hospitales.

Al mismo tiempo, el agradecimiento más sincero a quienes trabajan en los servicios esenciales con una dedicación digna de elogio para garantizar la respuesta en estos momentos difíciles.

En especial, a todos los profesionales sanitarios, a los cuerpos y fuerzas de seguridad- con reconocimiento expreso del papel que están desempeñando los agentes de Policía Local-, bomberos, trabajadores de emergencias y los voluntarios de Protección Civil, así como a los trabajadores de los servicios de limpieza viaria, recogida de basura, agua-alumbrado, ayuda a domicilio, servicios sociales, transportes, servicios funerarios.

El espíritu y la entrega de todos ellos es la mejor muestra de que el compromiso con el servicio público va más allá de las responsabilidades laborales para convertirse en una forma de vida, una apuesta personal que honra a cuantos tenemos el honor de trabajar a su lado y contar con ellos. Por este motivo, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte les rendirá, a ellos y a todos los fallecidos por esta pandemia, un merecido homenaje cuando finalice el estado de alarma y se recupere la actividad normal cumpliendo, en ese momento, con todas las medidas de seguridad que se determinen para ese tipo de eventos.

Ese compromiso junto al tesón, valentía, solidaridad y coraje de los españoles es lo que nos hace estar seguros de que más pronto que tarde, España saldrá adelante.

Ahora más que nunca, trabajando todos juntos y dando lo mejor de cada uno, haremos real nuestro firme convencimiento de que unidos saldremos de esta.



